

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más sincero homenaje a las víctimas de "La Noche de los Bastones Largos", al cumplirse 60 años de ese nefasto hecho de violencia inusitada ocurrido el 29 de julio de 1966, fecha en que la dictadura de Onganía -mediante el decreto ley 16.912- intervino las universidades y prohibió la actividad política en las facultades, desatando una feroz represión policial en la Universidad de Buenos Aires (UBA) que generó la renuncia de más de 1.300 docentes y produjo el exilio de centenares de científicos que se fueron del país.

MARIA SILVANA MARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

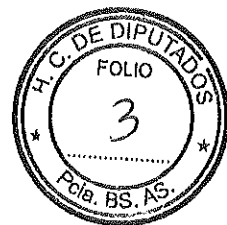
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que este Honorable Cuerpo rinda su más sincero homenaje a las víctimas de “La Noche de los Bastones Largos”, al cumplirse 60 años de ese nefasto hecho de violencia inusitada ocurrido el 29 de julio de 1966, fecha en que la dictadura de Onganía -mediante el decreto ley 16.912- intervino las universidades y prohibió la actividad política en las facultades, desatando una feroz represión policial en la Universidad de Buenos Aires (UBA), que generó la renuncia de más de 1.300 docentes y produjo el exilio de centenares de científicos que se fueron del país.

En la fecha indicada, el gobierno de facto encabezado por Juan Carlos Onganía, quien asumiera tras el golpe de Estado el 28 de junio de 1966 para imponer “la Revolución Argentina”, sustentado en la “doctrina de la Seguridad Nacional”, resolvió terminar con la autonomía universitaria por considerar a las casas de altos estudios argentinas “cuevas donde se cocinaba la conspiración marxista internacional”.

Los hechos históricos muestran que la misma noche del golpe contra Arturo Illia, el rector de la UBA Hilario Fernández Long, había convocado a los docentes, alumnos y graduados a defender a las autoridades que habían elegido y a “mantener vivo el espíritu que haga posible el restablecimiento de la democracia”.

Un mes más tarde, el viernes 29 de julio más precisamente, Onganía promulgó el decreto aludido para “poner fin a la autonomía universitaria”, indicando que las universidades de todo el país pasarían a la órbita del Ministerio del Interior, área que también controlaba las fuerzas de seguridad, desplazando de este modo en sus funciones al Ministerio de Educación.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Frente a ello, las autoridades, docentes y estudiantes universitarios confluyeron en las sedes de las facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Filosofía y Letras, Medicina, Arquitectura e Ingeniería para decidir medidas de resistencia al avasallamiento universitario logrado en 1918.

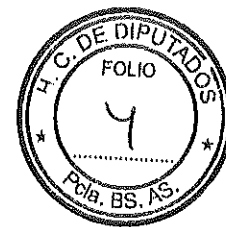
La respuesta de la dictadura fue rápida y brutal. Las tropas de la guardia de infantería de la Policía Federal, se apersonaron en la llamada "manzana de las luces", sede de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires.

El repudiable y feroz ataque que se denominó "Operación Escarmiento", fue llevado a cabo por la policía federal que entró a bastonazos en la sede de la Facultad citada, reduciendo a golpes a los presentes que infructuosamente quisieron resistirse, entre quienes se destacaba Rolando García, decano de Ciencias Exactas quien fuera brutalmente apaleado.

El nombre no fue casualidad, una vez tomada la Facultad, los detenidos – estudiantes y docentes-, tuvieron que transitar entre una doble fila de policías, donde fueron golpeados a lo largo de la misma hasta subir al transporte policial.

Idéntica situación se vivió en la Facultad de Filosofía y Letras, donde la guardia de infantería entró con la misma agresividad y desmesurada violencia, encontrándose entre las víctimas Horacio González, que recibió un tremendo golpe en la cabeza y cayó desplomado al lado de sus compañeros

A los pocos días de los hechos relatados, que no alcanzan para reflejar la violencia desatada, la mitad de los docentes de la Universidad de Buenos Aires presentó su renuncia, las que fueron aceptadas y se procedió al cierre de las Facultades. La dictadura cívico militar gobernante nombró rector-interventor a Luis



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Botet, un abogado amigo del almirante Isaac Rojas que solía presentarse como “el juez de la Revolución Libertadora”,

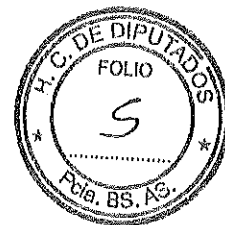
Los institutos de la Facultad de Ciencias Exactas también fueron desmantelados. Cientos de proyectos conveniados con gobernaciones o instituciones fueron abandonados, entre ellos podemos referir a uno que trabajaba sobre el control de granizo y la producción de lluvia artificial en Mendoza, otro de ecología con la provincia del Chaco, otro de industrialización de la pesca atlántica, y también los que llevaban programas de cálculo para YPF, Gas del Estado y de Agua y Energía.

En la primera semana de agosto de 1966 las renunciadas fueron de 1.378 docentes en la UBA: 391 en Exactas y Naturales, 305 en Filosofía y Letras, 268 en Arquitectura y Urbanismo, 180 en Ingeniería, 66 en Derecho, 35 en Ciencias Económicas, 34 en Medicina, 20 en Agronomía y Veterinaria, 14 en Farmacia y Bioquímica, 2 en Odontología y 63 en los Institutos dependientes de Rectorado, fue una de las primeras fugas de cerebro, más de 3000 científicos formados en la Universidad Pública Argentina emigraron a otros países a llevar sus conocimientos.

A las políticas internas sustentadas en hechos de represión como “la noche de los bastones largos”, se le deben sumar la prohibición del funcionamiento de los partidos políticos, la supresión de derechos gremiales y una fuerte censura a la prensa y las manifestaciones culturales.

Amén de ello, el gobierno inconstitucional implementó un plan de ajuste dirigido por Adalberto Krieger Vasena, que congeló salarios y favoreció el capital extranjero.

Los hechos de violencia física ocurridos durante la “Noche de los lápices”, si bien “aún” no se repiten con esa magnitud, se avisa con preocupación en la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

actualidad a través del ataque que de forma permanente lleva a cabo el gobierno de Mavier Milei a las universidades a través de herramientas digitales y redes, como así también en el vaciamiento de los presupuestos universitarios realizado de forma planificada y continua.

Condenar la intervención de las universidades nacionales dispuesta por el Decreto-Ley 16.912 y rendir homenaje a las víctimas de la violencia ejercida por la guardia de infantería de la Policía Federal en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y otras casas de estudio, resulta fundamental para ejercitar la memoria colectiva en pos de acompañar la resistencia que la comunidad universitaria viene desarrollando estos dos últimos años en defensa de la Universidad pública y gratuita.

Por todo lo expuesto, siendo que rememorar este hecho nefasto de nuestra historia, nos abre la oportunidad de reafirmar el compromiso por una universidad libre, democrática y autónoma, a la vez que nos permite homenajear a las víctimas de la represión ocurrida "la noche de los bastones largos", es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA SILVIANA ARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.